

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



En 14 cateos, detienen a 16 personas y aseguran droga y cartuchos útiles

36

Fueron ejecutados por la SSC, con apoyo de la FGJ y la Sedena, en las alcaldías Iztapalapa y Venustiano Carranza

LAURA GÓMEZ FLORES

Un total de 16 personas fueron detenidas durante la ejecución de 14 órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las demarcaciones territoriales de Venustiano Carranza e Iztapalapa, los cuales quedaron bajo resguardo de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, donde se aseguraron drogas, cartuchos útiles y dinero en efectivo.

El secretario de Seguridad Pública, Pablo Vázquez Camacho, informó que cuatro personas fueron detenidas durante el cateo de dos inmuebles en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza, donde se encontraron altares y se aseguraron 600 dosis de marihuana y *crystal*.

Como resultado de trabajos de inteligencia e investigación, en seguimiento a diversas denuncias por el delito de narcomenudeo, se identificaron dos inmuebles ubicados en las calles Pintores y Mineros, que presuntamente servían como

centro de almacenaje y distribución, señaló.

Oficiales de la SSC, con el apoyo de personal de la FGJ y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aseguraron 241 bolsitas, nueve tubos y una bolsa con posible marihuana; 30 dosis de cristal y una bolsa a granel con presunta cocaína; así como básculas grameras, cartuchos útiles, dinero y un celular.

Además, se detuvo a tres hombres cuando intercambiaban bolsitas con aparente droga por dinero, a quienes se les aseguraron 310 dosis de probable cocaína, 20 bolsitas con posible marihuana y dinero; otro hombre fue detenido en el cateo del domicilio de Mineros.

Por otra parte, agentes de la FGJ, en coordinación con elementos de la Sedena y la Guardia Nacional, catearon nueve inmuebles ubicados en las colonias Albarrada, San Pablo, José María Morelos y Pavón, San Juan Xalpa, San Antonio, Progresista y San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, donde incautaron presunta droga, documentos y otros indicios, y se detuvo a 12 personas.

Los detenidos, entre ellos tres mujeres, fueron puestos a disposición de agentes del Ministerio Público para continuar las indagatorias correspondientes por su presunta participación en el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.



CESAN A AGRESORES

Poco más de 500 elementos de la SSC han sido identificados como agresores de mujeres.

■ La cifra fue dada a conocer durante el informe mensual de resultados del decreto de Alerta contra Violencia hacia las Mujeres en la Ciudad.

■ Marcela Figueroa, subsecre-

taria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), destacó el balance de la Unidad Especializada de Género de la Policía desde que fue creada en noviembre de 2019.

■ Mil 350 mujeres han sido víctimas de distintos tipos y modalidades de violencia y denunciaron ante esa unidad, dijo. En tanto, 522 policías fueron determinados como agresores y sancionados.

■ De este total, 193 fueron destituidos.

■ Las autoridades capitalinas afirmaron que hay menos muertes violentas de mujeres y más acciones para sancionar a quienes las agreden.

Marcela Figueroa,
subsecretaria

■ En lo que respecta a casos de violencia por personal policial, se han atendido a mil 350 mujeres".

1,350

mujeres policías han presentado denuncias.

193

de los agentes fueron destituidos.



Acompañan a 384 víctimas por actos de corrupción

Dan seguimiento a abusos policiales

Recibe el Consejo Ciudadano 4 mil 856 reportes desde 2019 en Comisiones

4/1?

VIRDIANA MARTÍNEZ

Una persona que fue víctima de extorsión agravada por tres policías capitalinos accedió a la reparación del daño tras ser acompañada por las Comisiones Ciudadanas para Combatir la Corrupción Policial y Violencia a Mujeres Policías.

Desde su fundación en 2019, dichas comisiones a cargo del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia han recibido 4 mil 856 reportes relacionados con posible corrupción, abuso de autoridad y violencia de género, informó el presidente del organismo, Salvador Guerrero.

Y en 384 casos las vícti-

mas decidieron o pudieron dar continuidad más allá del reporte con el acompañamiento jurídico y psicológico en diligencias y trámites administrativos y judiciales, el resto requirieron solo orientación.

Un 39 por ciento han sido apoyadas en el proceso de carpetas administrativas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el 33 por ciento en carpetas de investigación en la Fiscalía local.

Un 22 por ciento en audiencias iniciales, intermedias y de juicios orales en el Tribunal Superior de Justicia y a 7 por ciento se le ha dado seguimiento y revisión ante la dilación de procedimientos.

“Desde lo ciudadano se contribuye a monitorear cómo están funcionando las diversas instituciones; particularmente del sistema de procuración de justicia y las

policías”, señaló.

Así han sabido sobre prácticas incorrectas en las que se puede trabajar y hacen recomendaciones a las instituciones para lograrlo.

Entre los casos que mencionó Guerrero se encuentra el de un hombre, víctima de extorsión agravada que, con el seguimiento de las comisiones, logró la reparación del daño por parte de dos de los policías; no obstante, uno se fugó.

Otro caso está en la etapa de juicio oral de un elemento que habría cometido homicidio en el 2020.

Del total de reportes, el 42 por ciento está relacionado con temas de abusos de autoridad, cohecho, trato autoritario, descortés, de policías de la SSC, de la Fiscalía capitalina o jueces.

En segundo sitio son reportados casos de corrupción,

en 19.8 por ciento; por faltas administrativas, 10.2 por ciento; por inconformidad con servicios de emergencia, irregularidades operativas o de otro tipo, 5.9 por ciento.

En 4.3 por ciento por violencia y 2.1 por ciento por una combinación de corrupción y violencia.

El 84.7 por ciento son de civiles y el resto de policías.

Recibieron 413 reportes de mujeres policías de los que 574 por ciento fueron por violencia sexual, discriminación, hostigamiento laboral, violencia psicológica, verbal o física.

Un 24.9 por ciento pidió asesoría y 11.4 por ciento reportó temas de corrupción.

Desde 2020, cuando se registró el número más alto de reportes con mil 212, ha habido una disminución, pues en 2023, por ejemplo, fueron 748.



SUMAN 15 SECRETARIOS DEL EJÉRCITO Y MARINA

Confían la seguridad estatal a los militares

ALDO CANEDO

En el último año, ⁴ los gobernadores cambiaron a sus titulares del ramo, privilegiando a mandos de la Sedena y la Semar para comandar a las policías

Mandos militares y navales encabezan las secretarías de seguridad de 15 estados del país, de acuerdo con una revisión de perfiles hecha por *El Sol de México*.

Tan sólo en el último año, los gobernadores relevaron a sus titulares de Seguridad Pública estatal, en seis casos nombraron a militares o marinos y sólo en cinco a civiles.

El caso más reciente es el de Michoacán, en donde el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla destituyó al general José Alfredo Ortega luego de una protesta de elementos de la Guardia Civil quienes exigían mejoras en sus condiciones laborales.

El mandatario cedió el puesto a Juan

Carlos Oseguera Cortés, quien era subsecretario de Gobierno y su trayectoria política incluye una jefatura de departamento en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), asesor en el gabinete y en la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario durante el gobierno de Silvano Aureoles.

Días antes, Delfina Gómez, gobernadora del Estado de México, recibió la renuncia de su jefe de seguridad estatal, Andrés Andrade —un civil— y le dio el cargo al militar Cristóbal Castañeda.

En septiembre de 2023 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó un estudio sobre seguridad estatal en el que se advertía que, para ese momento, 14 entidades del país mantenían como mandos de seguridad

a elementos provenientes de las Fuerzas Armadas.

David Saucedo, especialista en seguridad pública, advierte que, mientras toda la opinión pública se enfocaba en la militarización a nivel federal, “en los estados se daba una militarización silenciosa”.

Si bien algunas entidades como Michoacán o San Luis Potosí optaron por cambiar de mandos militares a civiles; otras como el Estado de México o Tabasco hicieron lo contrario: cedieron el control de la seguridad pública a generales del Ejército.

“Su trayectoria en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), desde 1993, respalda su capacidad para asumir responsabilidades de alto nivel en materia de seguridad”, publicó en sus redes sociales la gobernadora Delfina Gómez sobre su nuevo titular de seguridad.



26 JAN 2024

Página

4

Sección

Fecha

El mismo Castañeda fungió como secretario de Seguridad en Sinaloa, donde enfrentó los llamados *Culiacanazos*, los operativos —uno fallido y uno exitoso— para capturar a Ovidio Guzmán, hijo de *El Chapo Guzmán*.

En los casos de Guerrero, Sinaloa, Tlaxcala y Quintana Roo, sus gobiernos decidieron hacer un cambio en el mando de seguridad, aunque optaron por seguir con militares en el cargo.

De acuerdo con Saucedo, en la mayoría de estados gobernados por Morena los titulares del Poder Ejecutivo nombraron a mandos militares para que ocuparan la secretarías de Seguridad Pública con el fin de establecer una conexión directa con la Guardia Nacional.

“Lo que tenemos es una estrategia federal que se convirtió también en una estrategia estatal. Lo que buscaron evidentemente fue establecer una conexión entre los representantes de la Guardia Nacional”, advierte el especialista en seguridad.

Respecto a los resultados de mandos militares al frente de la seguridad estatal, David Saucedo apunta que quedan a deber.

“No han demostrado tener mayor capacidad que los civiles en el combate al crimen organizado o a la inseguridad”, dijo.

La opacidad en torno a los cambios en las secretarías de seguridad prevalece en la mayoría de gobiernos. El re-

cuento realizado por este diario muestra que sólo en tres de los 11 cambios del último año, se explicó la situación.

“Es un proceso del general, yo creo que ya así lo decidió y creo que es algo que también va a refrescar la secretaría”, dijo el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo,

tras la renuncia a la SSP del general en retiro Guzmán Ángel González Castillo, en mayo pasado.

David Saucedo señala que los nombramientos de secretarios de Seguridad no requieren la aprobación del Poder Legislativo de los estados, “es una designación de manera vertical que realizan los gobernadores”.

En 2023, 14 entidades del país mantenían como mandos de seguridad a elementos provenientes de las Fuerzas Armadas



DAVID SAUCEDO
ANALISTA

“Lo que tenemos es una estrategia federal que se convirtió también en una estrategia estatal”



RELEVOS DE SEGURIDAD

A pesar de que en el último año se sustituyeron dos mandos militares por civiles en las secretarías de Seguridad estatales, los gobernadores prefieren que jefes del Ejército y la Marina estén a cargo de la vigilancia de sus estados.

↻ SALE ↻ ENTRA 👤 CIVIL 🚢 NAVAL 🪖 MILITAR 🚢 MILITAR NAVAL

Sonora

- ↻ María Dolores del Río S. 👤 29 ene 2024
- ↻ Víctor Hugo Enriquez García 👤

San Luis Potosí

- ↻ Guzmán González 🪖 09 may 2024
- ↻ José Luis Contreras 👤

Edomex

- ↻ Andrés Andrade 👤 17 jun 2024
- ↻ Cristóbal Castañeda 🪖

Sinaloa

- ↻ Cristóbal Castañeda 🪖 25 ago 2023
- ↻ Gerardo Mérida Sánchez 🪖

CdMx

- ↻ Omar García Harfuch 👤 09 sep 2023
- ↻ Pablo Vázquez 👤

Nayarit

- ↻ Jorge Benito Rodríguez 👤 23 abr 2024
- ↻ Manasés Langarica Verdín 👤

Tabasco

- ↻ Hernán Bermúdez 👤 5 ene 2024
- ↻ Víctor Hugo Chávez Martínez 🪖

Michoacán

- ↻ José Alfredo Ortega 🪖 21 jun 2024
- ↻ Juan Carlos Oseguera Cortés 👤

Guerrero

- ↻ Evelio Méndez Gómez 🚢 25 ene 2024
- ↻ Gabriel Zamudio López 🪖

Tlaxcala

- ↻ Ramón Celaya 🪖 21 jun 2023
- ↻ Alberto Perea 🚢

Quintana Roo

- ↻ Rubén Oyardive 🚢 26 jun 2023
- ↻ Julio César Gómez 🚢

FUENTE: Redacción El Sol de México

Gráfico: Alejandro Gómez



Quejas de capitalinos y de policías

Disminuyen 78.1% las denuncias por actos de corrupción, violencia...

EL CONSEJO Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX reporta que los casos pasaron de mil 212 en 2020 a 748 en 2023; destaca operación de comisiones contra esos delitos

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México informó que las quejas por corrupción, violencia y otras irregularidades disminuyeron 78.1 por ciento entre 2020 y 2023 tras la implementación de Comisiones contra la Corrupción Policial y la Violencia a las Mujeres Policías.

En conferencia, el presidente de la organización civil, Salvador Guerrero Chiprés, detalló que en 2020 las denuncias recibidas fueron mil 212 y para 2023 la cifra disminuyó a 748.

EL DATO EL ARTÍCULO 256 del Código Penal local establece que el servidor que cometa corrupción será destituido e inhabilitado para desempeñar un cargo público.

La entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó este modelo de comisiones el 16 de julio de 2019 con el objetivo de fortalecer los procesos internos de investigación y sanción de los posibles casos que se presenten en las instituciones de seguridad.

A partir de este momento el Consejo Ciudadano comenzó con la atención de quejas y en ese segundo semestre del año registró 975 casos.

“Se buscó impulsar un mecanismo de monitoreo de lo que estaba pasando con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y los jueces. Este esquema tiene el propósito de saber qué ocurre con las interacciones de los policías, Ministerios Públicos y jueces”, indicó Guerrero Chiprés.

De acuerdo con los datos del Consejo Ciudadano, del total de quejas cuatro mil 117 fueron tramitadas por parte de ciudadanos y 739, por mujeres u hombres policía.

Los principales grupos de edades que llevaron a cabo los trámites fueron el de 31 a 35 años con 13.5 por ciento, seguido del de 26 a 30 años con 12.7 y de 36 a 40 con 11.6 por ciento.

Al referirse sobre los reportes ciudadanos, Guerrero Chiprés detalló que 47.2 por

88.7

Por ciento de los capitalinos consideró frecuente la corrupción en 2023

229

Investigaciones por extorsión hubo entre enero y mayo de 2024

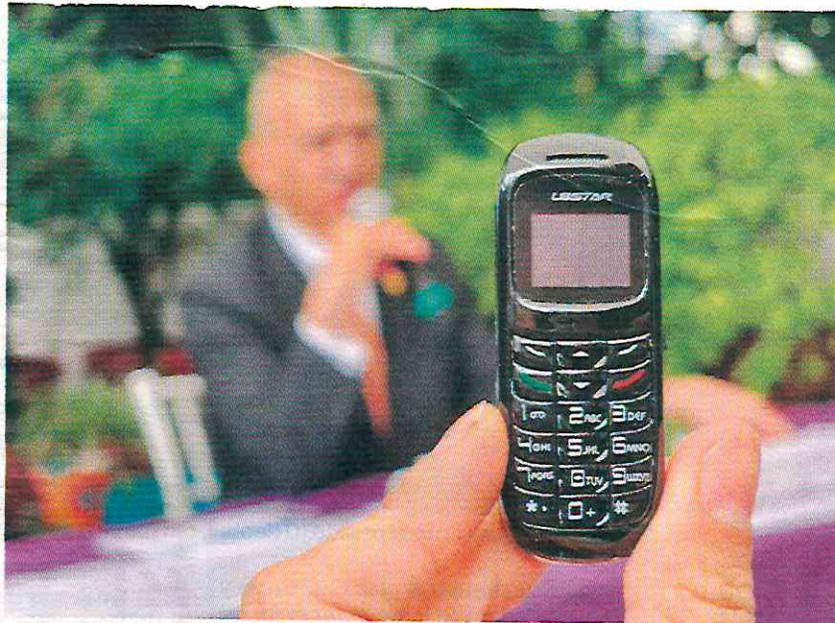
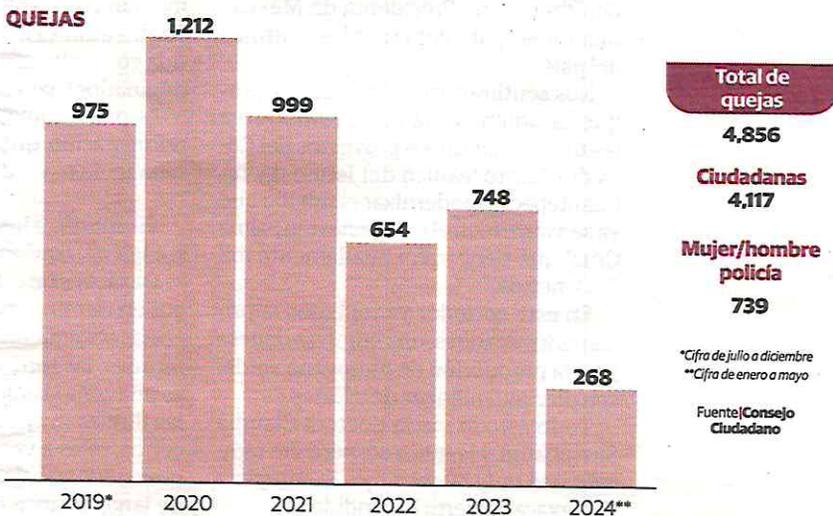


Foto: Émilia Cruz/La Razón

CECULAR de tres centímetros que era usado para extorsionar desde prisión.

CIFRAS A LA BAJA

Entre 2020 y 2023 las quejas por corrupción, violencia y otras irregularidades disminuyeron 78.1 por ciento.



ciento requirió orientación por inconformidades respecto a policías, policías de investigación de la Fiscalía, Ministerios Públicos y jueces; 29.8 reportó corrupción, 10.2 por ciento faltas administrativas 4.3 violencia y 2.1 corrupción y violencia. El resto denunció otras problemáticas.

En el caso de las mujeres policías, el Consejo registró 413 reportes, de los cuales 57.4 por ciento fue por violencia, principalmente por agresiones sexuales, discriminación y hostigamiento laboral.

Además, 24.9 por ciento de las uniformadas solicitó orientación para informarse respecto de policía y otras

autoridades; asimismo, 11.4 denunció presuntos actos de corrupción; 3.4 por ciento, corrupción y violencia y 2.9 por ciento, otras irregularidades.

En contraste, por parte de policías hombres la organización civil recibió 326 reportes, de los cuales 45.8 fueron por orientación detallada para inconformarse respecto a otras autoridades y el resto, por otras incidencias, entre ellas, violencia contra una compañera policía.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la corrupción, delito

que se busca combatir con este modelo de comisiones clasificado como único en el mundo, registra una alta tasa de percepción sobre su frecuencia en la capital.

El informe detalla que, en el último bimestre de 2023, la Ciudad de México ocupó el tercer lugar de las entidades en donde la población consideró recurrentes los actos de corrupción con 87.8 por ciento.

Además, la tasa de víctimas por este delito por cada 100 mil habitantes fue de 15 mil 739 durante todo 2023, indicó el Inegi.

DEJAN MICROCELULARES. Entre enero y mayo del presente año la Fiscalía capitalina reportó 229 cindagatorias por el presunto delito de extorsión.

De acuerdo con Guerrero Chiprés, desde 2019 el Consejo Ciudadano rechazó que la mayoría de las extorsiones en la capital del país sean llevadas a cabo desde centros penitenciarios.

Comentó que son una minoría los ilícitos de este tipo cometidos dentro de las cárceles al exterior, ya que los dispositivos móviles que se utilizan cada vez requieren más tecnología o son más inteligentes, por lo que es más difícil introducirlos a prisión.

“Sostenemos desde hace cinco años que la mayoría de las extorsiones ocurre desde teléfonos que están fuera de los centros penitenciarios porque el volumen de intentos de extorsión es tan grande que es imposible que toda la gente esté reunida al mismo tiempo desde los centros ni siquiera el 10 por ciento”, dijo.

Guerrero Chiprés expuso que en algunas cárceles de la Ciudad de México se crea la necesidad de utilizar el celular, lo que genera problemas en dichos lugares por el uso que se les da, el cual no es necesariamente para extorsionar a personas del exterior, sino a reclusos para hacer llamadas a sus familiares a cambio de dinero.

Detalló que en los centros penitenciarios están prohibidos los teléfonos para evitar actos delictivos desde la prisión en contra de personas en el exterior.

“Crean artificialmente la necesidad del teléfono celular que importan de manera ilegal. Hace seis años se usaba un teléfono de aproximadamente tres centímetros, todavía está a la venta, desde ellos se hacían las extorsiones por su facilidad de introducirlo en el Sistema Penitenciario”, explicó.

El teléfono cuesta alrededor de 400 pesos y se puede conseguir a través de páginas de Internet; sin embargo, Guerrero Chiprés aseguró que ya no es común que los extorsionadores utilicen este tipo de dispositivo.



Reclutan por Face para testear medicinas como inmunosupresores

El procedimiento es sencillo y ofrece hasta 4 mil pesos para quienes acepten ser los cuyos farmacéuticos

Metrópoli. Una práctica que, al menos a primera vista, suena riesgosa y poco profesional. Cualquiera puede participar luego de mensajearse en privado con el reclutador y aludir a que un conocido le habló del asunto. Los tests duran unos días y ya, el dinero va a la bolsa. **PAG 14-15**

A un clic



Falsas clínicas ofrecen a internautas probar medicamentos prohibidos por Cofepris

Los reclutadores actúan sin alguna restricción en las alcaldías Coyoacán, Tlalpan y G. A. M.

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

14f

En las redes sociales, decenas de "clínicas fantasmas" reclutan a ciudadanos capitalinos para ser parte de experimentos de medicamentos controlados, sin embargo, la mayoría operan sin autorización, ya que ofrecen algunos fármacos no autorizados por la Comisión Federal para la

Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) o que requieren largos periodos de vigilancia para comprobar sus resultados en pacientes que deciden participar en pruebas.

Todo se hace al amparo de la llamada "bioequivalencia", es decir, la cualidad que demuestra que un medicamento es equivalente en términos de calidad, eficacia y seguridad en el paciente respecto a uno de referencia, específicamente, de patente y genérico, teniendo en cuenta que ambos tienen el mismo principio activo y dosis, pero diferentes orígenes de fabricación.

Los reclutadores actúan sin alguna restricción en las alcaldías Coyoacán, Tlalpan y Gustavo A. Madero, además de que ningún nombre



de usuario es oculto o ha sido dado de baja por la Policía Cibernética. Aunque en varias partes del mundo, laboratorios certificados buscan personas que participen en ensayos clínicos, esto se debe de hacer con estudios previos que se realizan con meses de anticipación. En la capital es diferente, ya que de manera expés y a un clic de distancia, las clínicas fantasmas, cuyo domicilio fiscal es poco transparente y no concuerda a su giro, ofrecen pagos bien remunerados a quienes se atrevan a tomar pastillas sin control.

En la bioequivalencia por redes sociales cualquiera puede ser candidatos a estudios rigurosos y de varios días, todos pueden ser participantes si dicen que fueron recomendados por alguien que previamente contactaron en mensaje directo. Para probar los efectos de cualquier fármaco, tendrían que pasar varios meses después de la ingesta, sin embargo, aquí, basta con decir sí e internarse en cómodas clínicas con WiFi y atenciones personalizadas, en las que em dos días, regresarán a su vida normal.

Al contactar a uno de los reclutadores, no se

especifica el nombre de la clínica, solamente, en la publicación de Facebook se exhibe: “urgen 10 pacientes para bioequivalencia, informes inbox”. Una vez iniciada la conversación: al chat se envía un audio que es utilizado para todos los interesados: “sí, son estudios de bioequivalencia para comprobar que el medicamento genérico funciona igual que el de patente, las clínicas están avaladas por Cofepris y los requisitos es estar bien de peso y talla, ser mexicano y si se tienen tatuajes menos de seis meses, puedes participar. Si estás interesado acude a la clínica y la paga depende de los días que dure el estudio”.

Dichas indicaciones solamente se dan mediante audios previamente grabados y es imposible conocer la identidad de los reclutadores.

— ¿Dónde se ubica la clínica y cuánto es el pago?
— pregunta este diario. — Coyoacán, cuatro mil 100 — responde el reclutador.

— Solamente lleva tu CURP y la copia de tu INE y te reciben desde las siete hasta las 10, diles que vas de mi parte. Invita a uno de tus amigos a participar e incrementa tus ingresos con el es-

tudio par — añade.

“Desde que llegas te van a preguntar quién te mandó o quién te invitó o por quién te enteraste del estudio o de la clínica”, dice.

— ¿Qué estudio es?

— Tacrolimus —, responde.

El Tacrolimus es un medicamento inmunosupresor. Es utilizado para disminuir la respuesta inmune del cuerpo y para prevenir o tratar la enfermedad injerto contra huésped en los pacientes con trasplante de médula ósea.

Sin embargo, en 2023, la Cofepris instruyó a los profesionales de la salud no suministrar ni recetar la marca Octralin del medicamento Tacrolimus, el cual fue dado a pacientes con trasplantes de hígado, riñón y/o corazón para prevenir el rechazo del órgano y contaba con 56 reportes en los que se señala una baja concentración de tacrolimus en sangre indicando su ineficacia terapéutica.

Además, en mayo de 2023, Ernesto, un joven de 17 años falleció en la ciudad de Guadalajara,

Jalisco, debido a la mala calidad del medicamento. Luego de un trasplante de riñón, el menor comenzó a tener complicaciones, ya que el fármaco, al no poseer la calidad necesaria para generar un organismo que retuviera el nuevo órgano, lo que le generó trombosis.

Al preguntar por las direcciones, son inmuebles en la alcaldía Coyoacán que no cuentan con fachadas similares a hospitales o clínicas convencionales, es decir únicamente son domicilios que no cuentan con señalamientos de unidades médicas. Además, los reclutadores se rehúsan a responder si el cliente cuenta con un seguro médico en caso de que el organismo presente daños a corto o largo plazo.

Otra de las empresas que ofrece ese tipo de servicios se oferta de la misma manera que sus similares; publicaciones de usuarios anónimos que piden que el trato sea mediante mensaje de Whatsapp, se reenvía un audio grabado sin que sea personalizado para el paciente y sin complicaciones, piden que se agende una cita para el día siguiente y se comience con la prueba de las tomas de Desvenlafaxina, fármaco utilizado para tratar la depresión y que pertenece a una clase de



medicamentos llamados inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina y norepinefrina .

La única condición, es que el peso y la talla sean óptimas de acuerdo con la edad que el candidato posee.

“El día que acudas deberás de consumir el total del desayuno, si no lo haces, quedarás eliminado de los dos periodos, compensación de cuatro mil pesos”, advierten.

Algunos de los anuncios están escritos con faltas de ortografía, no proporcionan información

de las clínicas y los anunciantes son anónimos que exigen que el trato sea fuera de la red social Facebook. Hacia ello, no existe temor hacia las autoridades cibernéticas, ya que éstas no han dado de baja las publicaciones de dudosa credibilidad o han investigado los lineamientos por las que se rigen en Marketplace — sitio de compra — venta en Facebook —, por igual, los presuntos estafadores no son perseguidos y tienen permitido lucrar con la salud.

Crónica consultó a un especialista acerca de los riesgos de la bioequivalencia en redes sociales y llama a que ninguna persona acceda a tratamientos exprés, dado que participar en un estudio clínico requiere de mayor tiempo de estudios, análisis y tratamientos para su aplicación.

“Los riesgos de experimentar con medicamentos sin el control adecuado con infinitos, en primer lugar, padecimientos teratogénicos, es decir, desarrollar cáncer o efectos paradójicos, que es desarrollar todo lo contrario que se busca, por ejemplo, un antihipertensivo, que debería de controlar la presión arterial alta y eso se observa en efectos que producen medicamentos como la benzodiacepina, que se usan como anticon-

vulsivos, que generan convulsiones por administrar dosis incorrectas”, reveló Adalberto Martínez, médico.

Asimismo, expone que es imposible que no se presenten daños a la salud cuando una persona integra un experimento de pruebas de medicinas de prueba. “Es un experimento, se buscan resultados de algo que aún no se conoce, es aleatorio lo que va a ocurrir”.

Los reclutadores no piden que no se padezcan enfermedades crónicas, lo que para el especialista, resulta más riesgoso para el paciente: “Quien decida ser candidato en clínicas serias no debe de padecer enfermedades de base porque se debe de evitar interacciones medicamentosas porque hay fármacos que al entrar en contacto con

otros, pueden potenciar el efecto de uno o de varios”, añadió.

“Solamente empresas como Pfizer tienen la estructura administrativa para hacer el proceso de reclutamiento y estudios en un día, hay partes de las células como proteínas que su tiempo de vida es de tres meses y se debe de mantener en vigilancia ese tiempo para evitar sesgos en el estudio clínico controlado”, dijo.

estudios de bioequivalencia · Unirte

Avelina Perez · 16 may 2023 · 🌐

🍷🍷🍷🍷 **GANAAA \$4,700 participando en : ESTUDIO DE BIOEQUIVALENCIA COMO VOLUNTARIO SANO (*prueba de medicamentos*)**

Son 2 periodos o sea 2 internamientos, con 1 muestra externas en cada periodo

✅ *****MUJERES Y HOMBRES interesadas deberán estar disponibles para ir mañana abrir expediente y a que le hagan laboratorios previos sin costo*****

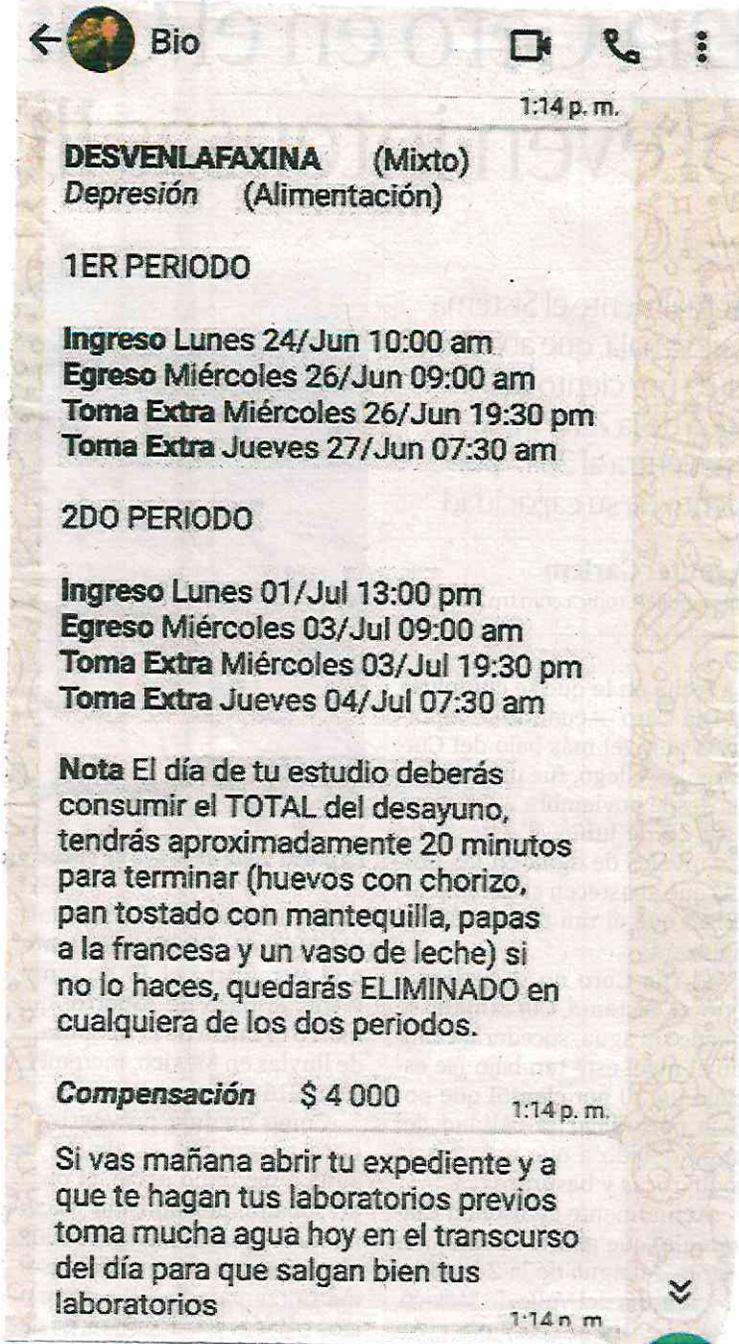
✅ **favor de leer completa mi solicitud porque hasta abajo vienen las fechas que deben estar disponibles**

***MUJERES Y HOMBRES* COMPLETAMENTE SANOS DE 18 A 55 AÑOS NACIONALIDAD MEXICANA**

ESTAMOS UBICADOS CERCA AL METRO LA RAZA Y METRO POTRERO

REQUISITOS:

- **No ser alérgicas a ningún medicamento ni alimento**
- **No tener sobrepeso ni ser demasiado delgados**
- **No consumir drogas**
- **SIN tatuajes y si los tienes que sean mayor a 6 meses que te los hayas puesto**



Cofepris. Clausura en clínicas

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios tiene una lista de clínicas y centros médicos clausurados; son 89 situadas en diferentes estados de la República Mexicana, entre ellos la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Tamaulipas. Estos lugares, dedicados a la hospitalización, consultas médicas y servicios de hemodiálisis, fueron cerrados por presentar graves irregularidades operativas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página

14

Sección

Fecha

26 JUN 2024

Recibe **\$4,000 MXN**
al participar en el
Estudio de
TACROLIMUS

Edad de 18 a
45 años



BENEFICIOS ADICIONALES



Estudios de Laboratorio



Electrocardiograma

**¡TOTALMENTE
GRATUITOS!**

Invita a tus familiares y amigos a participar y
aumenta tus ingresos con el BONO PAR

En anuncios publicitarios incluso se invita a quienes
quieran participar a aumentar sus ganancias llevando a
más personas a estos espacios.



Y urgen por equipos en la Roma

IVÁN SOSA

Para contener la presencia de franeleros, vecinos solicitaron la instalación de parquímetros en la franja de la Colonia Roma que se extiende entre Avenida Álvaro Obregón y Coahuila, el cual es denominado Roma 3.

“Han crecido los franeleros en nuestra colonia, cada día son más agresivos con los vecinos, extorsionan cobrando entre 40 o 50 pesos por estacionar los autos en los espacios que apartan”, indicaron en la petición.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reconoció ante los vecinos que la presencia de los vienevienes se ha convertido en una problemática asociada a la falta de las alcancías.

Sin embargo, la Secretaría de Movilidad (Semovi) descartó proceder a la instalación.

En enero de 2013, vecinos de la Colonia Roma decidieron, a través de una consulta, que se colocaran los equipos, salvo en una sección.

“En la Roma 3 decidieron que no se instalaran y hay una serie de problemas por la falta de parquímetros en esa



■ En 2013, los vecinos de una franja de calles votaron en contra del sistema.



■ La Semovi descartó recientemente expandir la operación de los equipos.

zona”, expuso la representante vecinal Lorena Núñez.

En las calles de Chihuahua, Guanajuato y Zacatecas sobresalen espacios apartados con enseres y ve-

hículos que se estacionan en segunda o tercera fila.

“En las calles en donde operan los parquímetros hay más orden vial”, subrayó Núñez.



EL DESORDEN. En las calles de la Roma donde no operan las alcancías, los lugares de estacionamiento son controlados por los franeleros.



¿Y EL REGLAMENTO?

Una agente de la SSC permitió ayer el ascenso a su patrulla en carriles centrales y obstruyó la circulación, con lo que vulnera normas de Tránsito.

Alfredo Moreno



Celebran el primer Torneo de Fútbol LGBTTTIQ+ en un reclusorio

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que esta semana se llevó a cabo el primer Torneo de Fútbol LGBTTTIQ+ 2024 inter reclusorios en la Penitenciaría de la Ciudad de México, ubicada en Iztapalapa. Ex-



plicó que antes de iniciar la actividad hubo una marcha simbólica en el campo de fútbol americano, en donde participaron reclusxs del centro varonil norte, oriente y sur; también del femenino de Tepepan y Santa Martha. La SSC señaló que el torneo se jugó en dos tiempos de 10 minutos cada uno: "Los encuentros fueron amistosos, no hubo eliminatorias y a todos los participantes se les otorgaron medallas, ya que el objetivo de este ejercicio es la sana convivencia, el respeto y orgullo de la comunidad LGBTTTIQ+". Destacó que al evento asistieron autoridades penitenciarias, así como asociaciones de la sociedad civil que colaboran en programas de inclusión para la población penitenciaria.



Suman más de 9 mil personas liberadas de forma anticipada

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) informó que 9 mil 857 personas obtuvieron su libertad anticipada de julio de 2022 a junio de este año. Detalló que entre estas personas se encuentran mujeres, quienes padecen enfermedades crónico-degenerativas, personas mayores, extranjeros e indígenas. En cuanto al programa de amnistías, precisó que de 2021 a la fecha se otorgaron 374 libertades bajo este instrumento jurídico, de las cuales 127 son mujeres y 247 hombres. La dependencia acotó que se han emitido 50 resoluciones positivas por parte de la Comisión de Amnistía, mismas que están en estudio para la confirmación del juez competente; señaló que espera que estén dictaminadas "lo antes posible" para el beneficio de esta población.



CON ALTAR SATÁNICO

Un altar satánico, así como 600 dosis de posible droga, fueron encontradas durante cateos realizados en inmuebles en las calles Pintores y Mineros, en Venustiano Carranza, donde también se detuvo a 4 personas. *Viridiana Martínez*



Especial



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL GRÁFICO

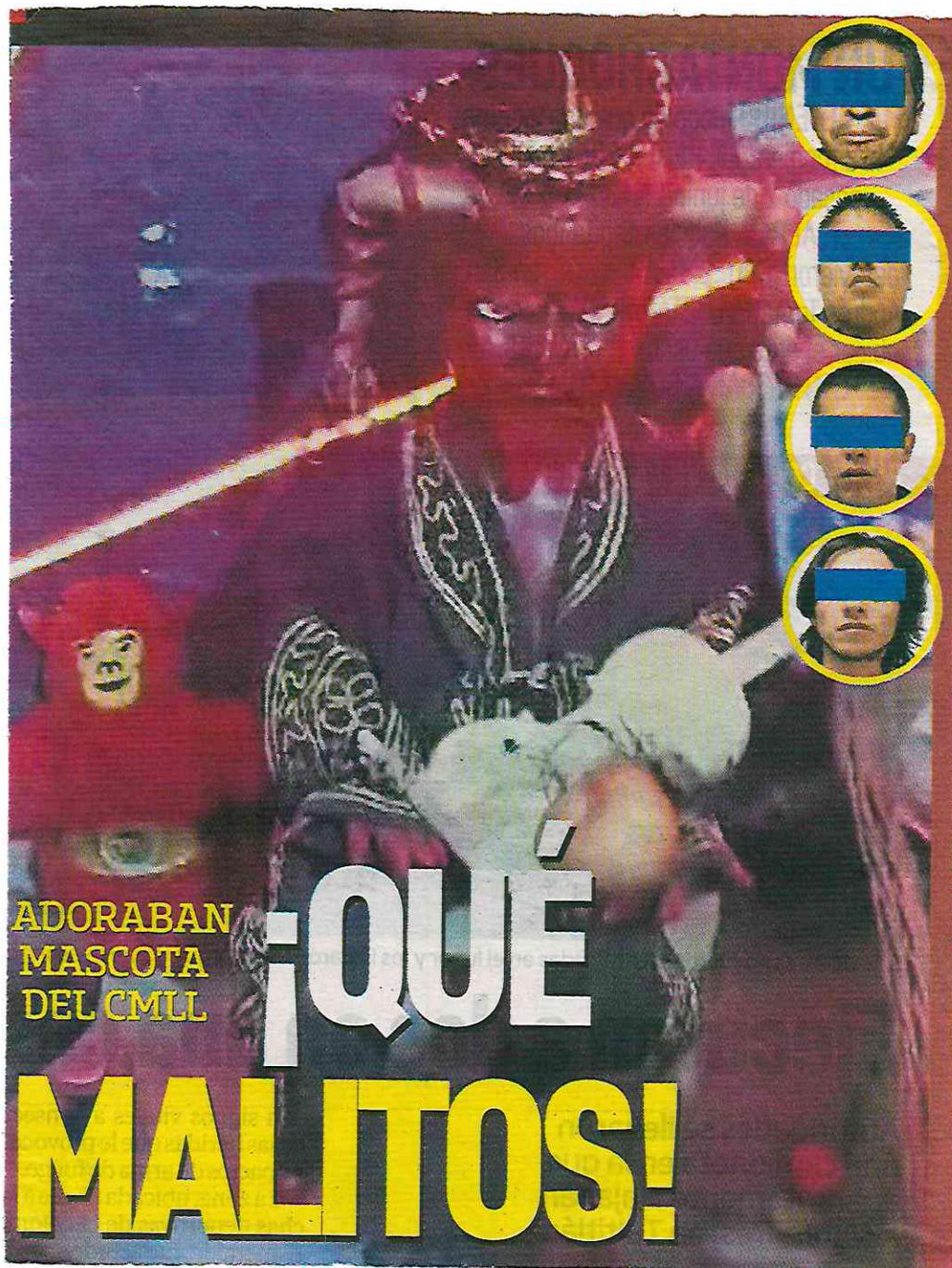
26 JUN 2024

Página

8

Sección

Fecha



ADORABAN
MASCOTA
DEL CMLL

¡QUÉ
MALITOS!



Durante cateos en la colonia Morelos, policías hallan drogas y un altar "satánico"



Una figura de Kemalito, luchador y mascota del Consejo Mundial de Lucha Libre, fue hallada en un altar satánico durante el cateo de un inmueble en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.

El peluche estaba junto a varios demonios, con diferentes representaciones entre ellos charros, con alas, sin ropa y pintados de color dorado, que eran adorados por un grupo de narcomenudistas que operaban en la zona.

Todos estaban montados bajo una ofrenda y un pentagrama de luz neón roja.

Aunque el personaje luchístico no tiene una finalidad demoníaca, los delincuentes lo adoptaron para fines oscuros.

Fue la madrugada del martes cuando policías capitalinos cumplieron una orden de cateo en dos inmuebles, de las calles Pintores y Mineros, respectivamente.

En la primera pesquisa aseguraron dos vitroleros con 241 bolsitas,

nueve tubos y una bolsa a granel con marihuana.

También se decomisaron 30 dosis de Crystal, una bolsa a granel de cocaína, tres básculas grameras, una tablet, un teléfono celular, seis cartuchos útiles y dinero.

En el otro departamento, el de la calle Mineros, se hallaron nueve bolsas de plástico a granel con marihuana, seis básculas grameras y dinero en efectivo.

AL BOTE. Por ambas acciones se detuvieron a cuatro personas identificadas como Alexander "N", Felipe Ángel "N", Dylan "N", y Juan Miguel "N", quienes se presume están vinculados a la venta de droga en colonias de las alcaldías Venustiano Carranza y la Cuauhtémoc.

De acuerdo con las autoridades capitalinas este grupo anunciaba la venta de productos ilegales a través de cartulinas donde marcaban el punto y el precio de cada dosis de droga. *Redacción*



Cae presunto montachoques

En calles de San Andrés
Tomatlán, Iztapalapa, fue
detenido un presunto
"montachoques":



Especial

- Agentes de la SSC ^{4/22} hallaron al sospechoso en posesión de droga.
- En una grabación difundida en redes el conductor de un vehículo negro Aveo de Chevrolet se mete intempestivamente al carril en el que circula otro automovilista, que logra esquivarlo y seguir su camino, a la altura de la Unidad Villa Olímpica, en Tlalpan.

Viridiana Martínez



Acuchilla mujer a otra

ANDREA AHEDO

4/cd

Una mujer de 25 años, en condición de calle, atacó con un cuchillo a una transeúnte que caminaba en la Glorieta de Insurgentes, en la Colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc.

“La denunciante mencionó que mientras cruzaba la glorieta en compañía de su

novio, una joven se le acercó y, sin mediar palabra, la hirió con un cuchillo en la espalda, por ello se acercó a los uniformados”, informó la SSC.

Los policías detuvieron a la mujer y llamaron a paramédicos, que señalaron que la víctima debía ser trasladada al hospital porque tenía el arma blanca incrustada en el espalda.



EN UNA PRIMARIA

Denuncian a albañil por violar a niñas

JURÍDICO

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN



El delito de abuso infantil puede tener una condena de hasta 20 años de prisión

CIUDAD DE MÉXICO. - Indignante suceso ocurrió ayer en una primaria, cuando cuatro niñas reportaron haber sido agredidas sexualmente por un albañil que prestaba sus servicios en el plantel; las menores señalaron que el delito se cometió en los baños de la escuela.

Los hechos ocurrieron en la primaria "José María Rodríguez Cos", en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Iztapalapa, donde el abusador las agredió sexualmente, mientras se encontraban en el baño de niñas.

Luego de esto, los familiares de las víctimas exigieron al director de la primaria, Jorge Galicia Pintor, tomar cartas en el asunto, sin embargo, éste pidió a los padres de familia llevarse a sus hijos de la escuela, pero sin presentar cargos en contra del albañil.

FGJCDMX



DAN BORRÓN

El pago de multas de Tránsito y por acudir al verificentro en forma extemporánea será condonada al personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), determinó el Gobierno local.
Iván Sosa



Campaña antidrogas busca crear conciencia en alumnos

33

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

A raíz del monitoreo de las carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina sobre puntos de venta de droga en las zonas aledañas a los planteles escolares, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) de la Secretaría de Salud realiza en escuelas públicas de la Ciudad de México la campaña Si te drogas te dañan para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y hacer conciencia sobre los daños que ocasionan.

Durante una visita a la secundaria técnica Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, el director de Difusión para la Prevención del organismo, Pablo Puig Flores, explicó que esta estrategia se basa en la presentación de cápsulas informativas, pláticas y actividades lúdicas para que los menores entiendan el riesgo que representan

las drogas y, sobre todo, que aprendan a rechazarlas.

Explicó que las intervenciones escolares se hacen a partir de un mapeo de los planteles educativos, según su nivel de riesgo, pero también cuando dentro de las escuelas se reporta alguna situación de salud mental entre alumnos como ansiedad o depresión, porque se relaciona con el consumo de drogas.

De acuerdo con la encuesta más reciente sobre adicciones, realizada en 2019, existe una alta prevalencia de consumo de alcohol, tabaco y marihuana en estudiantes de secundaria, y de otras drogas como cocaína y cristal en alumnos de bachillerato.

Comentó que aunque el fentanilo no representa un problema de salud pública en la ciudad, se ha incluido en esta campaña para evitar su consumo, pues se trata de una de las sustancias de mayor peligro, y de las más vistas para su venta, porque se ofrecen en pastillas blancas o de colores.



Repuntan también violencia familiar y agresiones

Reportan en mayo 31% más feminicidios que en abril

40

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Durante mayo, los feminicidios repuntaron en un 31% en comparación con un mes anterior, por lo que, hasta el momento, con 80 casos, mayo se coloca como mes con la cifra más alta del año en casos de asesinatos de mujeres por razón de género. De igual forma repuntaron los homicidios dolosos, las agresiones y violencia familiar.

De acuerdo con cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre enero y mayo de este año, se han registrado 331 delitos de feminicidio en todo el país, de los cuales 80 se presentaron en mayo pasado; 19 más que los reportados en abril.

Del total de los casos, Nuevo León es la entidad donde más se han abierto investigaciones por feminicidios, ello al reportar 33 casos, seguido del Estado de México, con 28 y la Ciudad de México con 24 feminicidios.

Mientras que entre los municipios con mayor incidencia de este delito están: Juárez, en Chihuahua con 11 casos, seguido de Monterrey, Nuevo León, con seis



En cinco meses del 2024 suman 331 delitos de feminicidio en el país. FOTO: CUARTOSCURO

y Chalco, Iztapalapa, Cuautla, García y Juárez, con cinco casos respectivamente.

En tanto, también se reportó que en los primeros cinco meses del año, otras 1,094 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso y de igual forma el mes de mayo registró un repunte de los casos, ya que se reportaron 255 casos; 32 más (14%) que un mes anterior. Estos datos también colocan a mayo con el de la cifra más alta del año.

Incidencia general

El informe del SESNSP sobre la violencia contra las mujeres da cuenta que en el mismo periodo, al menos, 53,307 mujeres han sido víctimas de algún delito en el país; siendo las lesiones dolosas (55.3%) lo que más padecen.

Y es que se informó que a la fecha, un total de 29,505 mujeres reportaron haber sido agredidas físicamente; de ellas, 7,277 se registraron en mayo pasado, la cifra más alta desde que se tienen registros.

De igual manera, durante mayo, los delitos de violencia familiar presentaron un máximo. Entre enero y mayo, a nivel nacional se reportaron 119,291 casos de violencia familiar, de los cuales, 27,499 se presentaron en mayo; 2,061 casos más que un mes antes, es decir, 7.4% más que lo contabilizado en abril de este año.

Finalmente, también se informó que a la fecha se contabilizan más de 243,350 llamadas de emergencia al 911 por casos relacionados con violencia familiar.

El SESNSP

informó que, de enero a mayo pasado, se contabilizan 243,350 llamadas de emergencia al 911 por casos relacionados con violencia familiar.



SE TRATÓ DE UNA DETENCIÓN

Desmiente FGJ secuestro en la Benito Juárez

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

28

CIUDAD DE MÉXICO. - Tras la divulgación de un video que se volvió viral en redes sociales, en donde se observa a una persona que sale de su camioneta e inmediatamente es interceptado y sometido por varios civiles, quienes los metieron a un auto particular, en la alcaldía Benito Juárez, La Fiscalía Feneral de Justicia capitalina desmintió que se tratara de un supuesto secuestro.

Los hechos ocurrieron en las calles de Diego Becerra y Saturnino Herrán, de la colonia San José Insurgentes, donde vecinos vieron cuando el hombre fue acorralado y llevado contra su propia voluntad por personas sin uniforme, quienes lo esposaron, por lo que grabaron el momento y exigieron a las autoridades informes sobre lo sucedido ante la posibilidad de que se tratara de un rapto.

“Personas se llevaron a un hombre en contra de su voluntad. Fue en la colonia San José Insurgentes, en la calle de Diego



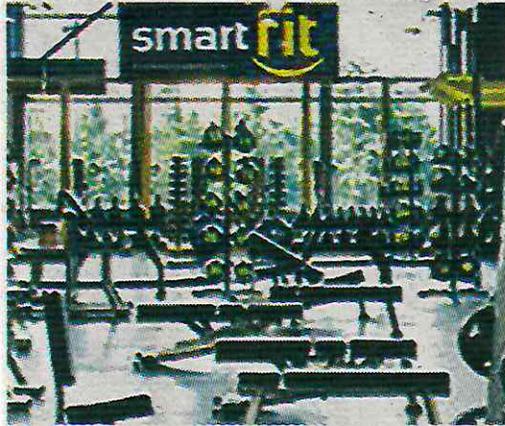
Se trató de una detención

ACLARADO

El hecho quedó aclarado por las autoridades

Becerra. ¡Ayuden a compartir! ¿Alguien sabe qué pasó?”, señaló la usuaria de X, @AnaPaoMacip, quien subió el video a redes.

Para evitar alarma entre la población, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX tuvo que aclarar lo sucedido y aseguró que se trató de un operativo conjunto con la Fiscalía General del estado de Jalisco, entidad donde el detenido es acusado de un supuesto fraude.



Instructores se hacen de la vista gorda

HAN MUERTO 5 PERSONAS

Gimnasios se deslindan de accidentes

HÉCTOR QUEZADA

GRUPO CANTÓN

8.67

PROFECO

Entre febrero y mayo de 2024, se registró la muerte de al menos cuatro usuarios y un trabajador de múltiples cadenas de gimnasios en la Ciudad de México, los cuales no cuentan con servicio médico, instructores capacitados en primeros auxilios, ni las medidas de protección adecuadas. Pese a estos accidentes, dichas empresas se han deslindado de su responsabilidad.

Aunque la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) informó que no cuenta con el número preciso de personas fallecidas dentro de gimnasios, afirmó que las muertes ocurridas no están relacionadas entre sí. No obstante, testigos señalaron que -en algunos de estos casos- los

instructores no permitieron llamar a los paramédicos.

Ante ello, la FGJCDMX dio a conocer que se abriría una carpeta de investigación por el delito de homicidio culposo, ya los instructores actuaron de manera negligente al ocurrir el deceso.

Pese a que los fallecimientos ocurrieron dentro de los gimnasios, en el contrato que firman los usuarios de la cadena Smart Fit se detalla que los primeros deben garantizar tener buena condición de salud para realizar actividades físicas. Por ello, esa empresa se deslindó de 3 de las muertes, al señalar que este tipo de accidente son responsabilidad exclusiva de los usuarios.

La Procuraduría Federal del Consumidor señala que estos espacios de acondicionamiento físico deben contar con medidas de seguridad y un protocolo de emergencias ante cualquier incidente